

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00573166--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El **EX-2022-00573166--UNC-ME#FAUD** por el que la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Arq. **Mariana SCULLY**, solicita reconocimiento de estudios realizados por **Tomás GUANCIAROSSA SALINAS** en la Universidad de Buenos Aires:

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado asistió y completó satisfactoriamente con el cursado y aprobado de la asignatura **HISTORIA III** en la **FADU UBA**, en el marco del programa de movilidad estudiantil con la mencionada Universidad:

Que habiendo visto el informe de la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencia al estudiante en la asignatura **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III**;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III a Tomás GUANCIAROSSA SALINAS (DNI: 42.278.599).

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica, Coordinación de Asuntos Institucionales y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.